

**PARA:** **Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC**

**DE:** **NIXON PABON MEDINA**

**ASUNTO:** Cuenta de cobro No 5 del Contratista

**FECHA:** Bogotá D.C 1 de junio de 2026.

Cordial saludo,

Por medio de la presente bajo mi calidad de contratista con Contrato de Prestación de Servicios No. 0164 de 2026 que tiene por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y GARANTIZAR LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS DIFERENTES BIENES Y SERVICIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y LA SUBDIRECCIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES EN EL MARCO DEL MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC**, me permito adjuntar los documentos de la cuenta de cobro No. 5 del contratista **NIXON PABON MEDINA** correspondiente al periodo del 1 al 30 de mayo de 2026.

Cordialmente.



**NIXON PABON MEDINA**

CONTRATISTA

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

Bogotá, 1 de junio de 2026

**DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA PARA EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO O NO  
CONTRIBUYENTE**

**LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC NIT.  
900523392-1**

**DEBE A:**

**NIXON PABON MEDINA**  
**C.C. 80.851.890**  
**Teléfono: 3166229989**  
Email nixon.pabon@uspec.gov.co

**POR CONCEPTO:** Contrato de prestación de servicios profesionales No. 164 de 2026. El cual tiene por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y GARANTIZAR LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS DIFERENTES BIENES Y SERVICIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y LA SUBDIRECCIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES EN EL MARCO DEL MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC**

**PERIODO:** Relación del pago comprendido entre el 1 al 30 de mayo de 2026.

LA SUMA DE:  
**CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 5.000.000)**

Favor consignar en cuenta de ahorros No. 138005044 del Banco BBVA

**RIT: Actividad 1: 74902 – Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. en el ejercicio de una profesión liberal RUT: 74902**

**FIRMA:**



**NIXON PABON MEDINA**  
**80851890**

1. INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

APOYO A LA GESTIÓN

2. CONTRATO No. 164 DEL 2026

**DATOS GENERALES**

3. CONTRATISTA: NIXON PABON MEDINA

4. CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: 80.851.890

5. NIT:

6. REGISTRO PRESUPUESTAL No: 19626

7. FECHA: 2026-01-27

8. PERIODO DEL INFORME

DESDE: 01-05-2026  
HASTA: 30-05-2026

9. SUPERVISOR: RAFAEL ALFONSO SANGUINO CANEVA

10. DEPENDENCIA: DIRECCIÓN LOGÍSTICA

**11. OBJETO:**

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y GARANTIZAR LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS DIFERENTES BIENES Y SERVICIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y LA SUBDIRECCIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES EN EL MARCO DEL MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC**

12. OBLIGACIONES:	13. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:
1. Revisar, consolidar y realizar ajustes a las fichas técnicas de los procesos de contratación que adelante la Subdirección de Suministro de Bienes.	Se continuó con la revisión y actualización de la documentación técnica relacionada con los contratos objeto de seguimiento, verificando la información contenida en informes de ejecución y realizando ajustes a planos técnicos desarrollados en AutoCAD para mantener la trazabilidad de la información.
2. Estructurar el componente técnico de los estudios previos que adelante la Subdirección de Suministro de Bienes.	No se requirió en este periodo
3. Evaluar técnicamente a los proponentes que participen en los procesos de selección que adelante la USPEC y en los que sea designado como miembro del Comité Evaluador por el Supervisor del Contrato.	No se requirió en este periodo
4. Apoyar en la elaboración del sustento técnico de las solicitudes de modificación, adición y/o prórroga de los	Se efectuó el análisis y validación de la información técnica reportada por los contratistas, verificando el estado de ejecución de los mantenimientos y la documentación soporte. Los resultados fueron

<p>contratos a cargo de la Subdirección de Suministro de Bienes.</p>	<p>consolidados en informes técnicos de seguimiento y control, incluyendo la actualización de planos y registros gráficos cuando fue necesario.</p>
<p>5. Emitir conceptos técnicos que sean requeridos por la Subdirección de Bienes respecto de las funciones asignadas a dicha dependencia.</p>	<p>No se requirió en este periodo</p>
<p>6. Apoyar la supervisión de los Contratos suscritos en el marco de los Proyectos de Inversión de "Implementación de salas para la realización de audiencias y diligencias judiciales en los establecimientos de reclusión del orden nacional" y "Fortalecimiento tecnológico de la seguridad en los establecimientos de reclusión del orden nacional" a cargo de la Subdirección de Suministro de Bienes y/o los demás Contratos que sean designados por el Supervisor.</p>	<p>Se realizó seguimiento a las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo ejecutadas por los contratistas, verificando el cumplimiento de cronogramas, evidencias de ejecución y obligaciones contractuales. Asimismo, se consolidó información técnica para apoyar las labores de supervisión.</p>
<p>7. Brindar acompañamiento técnico en las visitas que deba realizar la Subdirección de Suministro de Bienes a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en cumplimiento de sus objetivos misionales.</p>	<p>Se apoyó la preparación de documentación técnica, informes y planos requeridos para las actividades de verificación y seguimiento desarrolladas por la Subdirección de Suministro de Bienes.</p>
<p>8. Asistir a las reuniones para brindar acompañamiento técnico en la toma de decisiones de los procesos que adelante la Subdirección de Suministro de Bienes.</p>	<p>Se desarrollaron reuniones periódicas con el Ingeniero Elkin para revisar avances contractuales, establecer criterios técnicos de mantenimiento conforme a las obligaciones de cada contrato y definir acciones de seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades programadas. Adicionalmente, se revisaron informes técnicos y se coordinaron actividades de control y supervisión para la vigencia correspondiente.</p>

**14. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL \***

CONCEPTO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD	SANITAS	13-05-2026	750.000
PENSIÓN	PORVENIR	13-05-2026	960.000
RIESGOS LABORALES	POSITIVA	13-05-2026	31.400

- El pago debe ser sobre el 40% del valor de los ingresos recibidos durante el periodo (Decreto 1273 de 2018).
- Si el valor de los días laborados es inferior a 30 días del mes se debe calcular el valor de IBC; él mismo no debe estar por debajo de un (1) salario mínimo mensual vigente (título 7 artículo 3.2.7.1. Decreto. 1273)

<sup>15</sup>. Para todos los efectos, se suscribe el presente informe el día 1 de junio año 2026.



NIXÓN PABON MEDINA  
Nombre del Contratista  
C.C. 80851890



JAIRO ALBERTO ROBAYO SANCHEZ  
Visto Bueno del Supervisor  
Coordinador de Seguimiento



**CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**  
**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS / SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS**  
"

<b>1 Ciudad</b>	BOGOTA D.C.				
<b>2 Fecha de radicación</b>	1 de junio de 2026				
<b>3 Nombre del Contratista</b>	NIXON PABON MEDINA				
<b>4 Cédula de Ciudadanía o Nit</b>	80.851.890				
<b>5 Banco</b>	BBVA				
<b>6 No. Cuenta</b>	138005044	<b>7 Tipo de Cuenta</b>	AHORROS		
<b>8 Contrato No.</b>	164-2026	<b>9 No. CDP</b>	17626	<b>10 No. RP</b>	19626
<b>11 Pago No.</b>	5	<b>de</b>	6		

<sup>12</sup> En calidad de SUPERVISOR del contrato citado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato o sus anexos y por lo tanto autorizo el trámite para el pago por valor de:

**CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.**

**\$ 5.000.000**

conforme lo señala la cláusula correspondiente al valor y forma de pago durante el período comprendido entre:

13.

Año	Mes	Día
2026	5	1

Año	Mes	Día
2026	5	30

Lo anterior, de acuerdo con lo preceptuado en el Decreto 2271 de 2009 y el Art. 126-1 del Estatuto Tributario.

**JAIRO ALBERTO ROBAYO SANCHEZ**

<sup>14</sup> **Nombre del Supervisor**

<sup>15</sup> **Firma del Supervisor**

Elaboró: NIXON PABON MEDINA

**<sup>16</sup> PARA TRÁMITE ÁREA FINANCIERA**

OBLIGACIÓN No.

ÓRDEN DE PAGO No.



BOGOTÁ, 1 DE JUNIO DE 2026.

Señores  
**UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC**  
Ciudad

**REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.**

### **CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**

Yo NIXON PABON MEDINA identificado con cédula de ciudadanía No.80851890 expedida en Bogotá con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

**“He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos”. (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

SI ( )                      NO ( X )

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,

Firma: NIXON PABON MEDINA  
Documento de Identificación C.C: 80851890 de Bogotá

## **CERTIFICACIÓN DEPENDIENTES**

Bogotá D.C. 1 de junio de 2026.

Señores:

**UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS CARCELARIOS - USPEC**

Ciudad


**Asunto:** Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de empleado contribuyente y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 15 de la Ley 1607 de 2012 y el parágrafo cuarto del artículo segundo del Decreto 0099 de 2013, informo que **SI** tengo dependientes a mi cargo y lo relaciono a continuación:

<b>PARENTESCO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>No. DE IDENTIFICACION</b>
Hijo	NIXON ANTOINE PABON MEDINA	1.014.742.640

Adjunto copia de los Registros Civiles y Tarjeta de Identidad.

Cordialmente,



---

**NIXON PABON MEDINA**  
**C.C. 80.851.890 de Bogotá**

UIP 1014742640

**REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO** Indicativo Serial 55947963

os de la oficina de registro - Clase de oficina

straduria  Notaria  Número 40 Consulado  Corregimiento  Inspección de Policía  Código A B F  
Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía  
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

os del inscrito

Primer Apellido Segundo Apellido  
PABON GARCIA  
Nombre(s)

NIXON ANTOINE

Fecha de nacimiento Sexo (en letras) Grupo sanguíneo Factor RH  
o 2 0 1 6 Mes JUL Día 0 9 MASCULINO O POSITIVO  
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)  
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos Número certificado de nacido vivo  
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO 13284462-7

os de la madre

Apellidos y nombres completos  
GARCIA NOVOA LINDA CATERIN  
Documento de identificación (Clase y número) Nacionalidad  
CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.032.453.099 DE BOGOTA D.C. COLOMBIANA

os del padre

Apellidos y nombres completos  
PABON MEDINA NIXON  
Documento de identificación (Clase y número) Nacionalidad  
CEDULA DE CIUDADANIA No. 80.851.890 DE BOGOTA D.C. COLOMBIANA

os del declarante

Apellidos y nombres completos  
GARCIA NOVOA LINDA CATERIN  
Documento de identificación (Clase y número) Firma  
CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.032.453.099 DE BOGOTA D.C. *Linda Caterin Garcia*

os primer testigo

Apellidos y nombres completos  
\*\*\*\*\*  
Documento de identificación (Clase y número) Firma  
\*\*\*\*\*

os segundo testigo

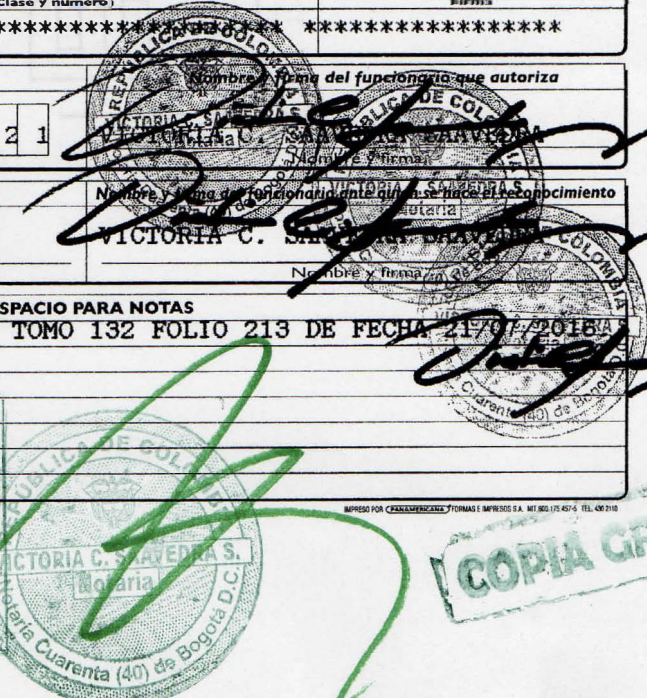
Apellidos y nombres completos  
\*\*\*\*\*  
Documento de identificación (Clase y número) Firma  
\*\*\*\*\*

Fecha de inscripción  
Año 2 0 1 6 Mes JUL Día 2 1  
Nombre y firma del funcionario que autoriza  
*[Firma]*

Reconocimiento paterno  
Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento  
Firma *[Firma]*  
Nombre y firma en el acta *[Firma]*

ESPACIO PARA NOTAS  
INSCRITO AL LIBRO DE VARIOS TOMO 132 FOLIO 213 DE FECHA 21/07/2016

COMO NOTARIA CUARENTA (40)  
DE ESTE CIRCULO MAGO COSTAR  
QUE ESTA FOTOCOPIA COINCIDE  
CON SU ORIGINAL QUE REPOSA  
EL LOS ARCHIVOS DE ESTA  
NOTARIA.  
BOGOTÁ D.C. 21 JUL 2016



COPIA GRATUITA

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -





## Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$960,000	\$0	\$0	\$960,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$960,000	\$0	\$0	\$960,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$31,400	\$0	\$0	\$31,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$31,400	\$0	\$0	\$31,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$750,000	\$0	\$0	\$750,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$750,000	\$0	\$0	\$750,000
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$1,741,400</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,741,400</b>